



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9224 DE 2012
(Febrero 6 de 2012)**

“Por el cual se crean unos cargos para el Juez Adjunto del Juzgado 45 Penal del Circuito de Bogotá.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 1 de febrero de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Crear transitoriamente, desde el 6 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2012, un (1) cargo de Secretario y un cargo de Sustanciador, al Juez adjunto del Juzgado 45 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá.

ARTÍCULO 2°.- El nombramiento, en provisionalidad, de los cargos creados por el presente Acuerdo, lo efectuará el Juez adjunto del Juzgado 45 Penal del Circuito de Bogotá.

ARTÍCULO 3°.- El régimen salarial y prestacional de los cargos creados será el establecido para la Rama Judicial.

ARTÍCULO 4°.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18312 del 20 de enero de 2012, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

ARTÍCULO 5°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1